

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 20 y 21 de octubre de 1970 por el buque «Pardo de Quilates», de la matrícula de Almería, folio 1.847, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.819, «Godie».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 27 de octubre de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—6.156-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1970 por el buque «Azcarate Bengoechea», de la matrícula de Vigo, folio 8.488, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Monte Sesermeñía» folio 102.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.234-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 464.719 de entrada y 258.872 de registro, correspondiente, 12-6-62, propiedad de don Luis

Medina Planas, de 61.000 pesetas, en D. P. I. al 4 por 100, constituido en garantía de las obras de «Riego asfáltico y reposición de defensas entre los puntos kilométricos 90 al 98 de la CC-820, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, y a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, al que le fué asignado el carnet de intereses número 127.473. Ambos documentos se han extraviado.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de julio de 1970. El Administrador.—10.739-C

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Giuseppe Albanese, cuyo último domicilio conocido era en Ibiza, La Canal Las Salinas, inculcado en el expediente número 177/70, instruido por aprehensión de un bocadisco y dos altavoces, mercancía valorada en 4.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, o apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 3 de noviembre de 1970. El Secretario del Tribunal.—6.164-F

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Wauxhall», carece de matrícula, motor número FBY-81022-CO1, bastidor número 55-FBO8122 afecto al expediente número 23/1970, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia

por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—6.256-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Roca López, con último domicilio conocido en Ramón y Cajal, 28, segundo, de Bilbao, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de noviembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 224 de 1969, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario.—6.259-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

PRIMERA JEFATURA DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Ramal ferroviario para el polo de desarrollo de Sevilla, en su zona de Alcalá de Guadaíra. Término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Estando incluidas las obras arriba expresadas en el programa de inversiones públicas, aprobado por la Ley de 11 de febrero de 1969, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia, regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y a los efectos del capítulo II de la Ley citada y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—5.923-E.

Relación de propietarios

| Número | Propietario | Domicilio | Situación de la finca | Clase de finca |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| 1 | Abilio Carral Abascal | Espaldilla | Polígono 2; parcela 11; Catastro. | Cultivo. |
| 2 | Augusto Peiré Estoneigt | Calle Franco. Sevilla | Polígono 2; parcela 36; Catastro. | Idem. |
| 3 | José Pineda Pérez | Espaldilla | Polígono 2; parcela 28 A; Catastro | Idem. |
| 4 | Ministerio del Ejército | Capitanía General. Sevilla | Camino a la Espaldilla; Catastro | Camino. |
| 5 | Idem | Idem | Parcela 27 D; La Red | Solar industrial. |
| 6 | Idem | Idem | Parcela 27 C; La Red | Idem. |
| 7 | Idem | Idem | Parcela 27 B; La Red | Idem. |
| 8 | José Navarro Parra y Calixto Porrás Talaverdis | Manuel Mateos, 23. Sevilla | Parcela 27 A3; La Red | Idem. |
| 9 | Idem | Idem | Parcela 27 A2; La Red | Idem. |
| 10 | Idem | Idem | Parcela 27 A1; La Red | Idem. |
| 11 | Mamerto Rivas Zenor | Carretera Carmona. 2 | Parcela 26; La Red | Idem. |
| 12 | Francisco Ruiz Arranz | Vélez de Guevara, 12. 2.º izquierda. Sevilla | Parcela 25 B; La Red | Idem. |
| 13 | Antonio Salvador Vega | Escudero y Pezoso, 11. Sevilla | Parcela 25 A; La Red | Idem. |
| 14 | Manuel Liñán Hidalgo | Fray Isidoro, 13. 2.º izquierda. Sevilla | Parcela 24; La Red | Idem. |
| 15 | Hermanos Cañaveral | Padre Marchena, 17. Sevilla | Parcela 23; La Red | Idem. |
| 16 | Idem | Idem | Parcela 22; La Red | Idem. |
| 17 | Andaluza de Tejidos Especiales | Torneo, 17. Sevilla | Parcela 21; La Red | Idem. |
| 18 | Primitivo Santamaría | Vélez de Guevara, 12. 2.º izquierda. Sevilla | Parcela 20; La Red | Idem. |
| 19 | Idem | Idem | Parcela 19; La Red | Idem. |
| 20 | Saturnino Ayuso Roig | Virrey Morcillo, 5. Villarrobledo. | Parcela 18; La Red | — |
| 21 | José y María Teresa Marañón Campos | Polígono La Red (A. G.) | Carretera de Sevilla-Málaga | Cultivo. |
| 22 | Jefatura Provincial de Carreteras | Plaza de España. Sevilla | Idem | Público. |
| 23 | José y María Teresa Marañón Campos | Polígono La Red (A. G.) | Idem | Cultivo. |
| 24 | Señores Riqueluse y Pelaux | Place Mirabeau, 1. Casablanca (Marruecos) | Parcela 52 A; La Red | Solar industrial. |
| 25 | Chocolates Virgen de los Reyes. | Luis Montoto, 132. Sevilla | Parcela 52 B; La Red | Idem. |
| 26 | Manuel Pontana Ruano | Polígono San Pablo, bloque 210. 3.º A. Sevilla | Parcela 52 C; La Red | Idem. |
| 27 | Juan José Solá Rica Gerardo Lancedo González | Pingüino, 9. Sevilla Avenida Sánchez Pizjuán, torre 18. letra B | — | — |
| 28 | José Morillo Cueli La Red | Nicanor López, 5. Carmona | Parcela 52 C1; La Red Parcela 53; La Red | Idem. Idem. |
| 29 | Mensaque: | | | |
| | Fernando Quimera Rueda. Antonio Rodríguez Carmoria. José Moreno Felipe. Manuel Rodríguez Carmoria. Julián Moreno Ortiz | Evangelista, 71. Sevilla | Parcela 54; La Red | Idem. |
| 30 | José y María Teresa Marañón Campos | Polígono La Red (A. G.) | Parcela 55; La Red | Idem. |
| 31 | Idem | Idem | Parcela 56; La Red | Idem. |
| 32 | Idem | Idem | Parcela 57; La Red | Idem. |
| 33 | Idem | Idem | Parcela 58; La Red | Idem. |
| 34 | Idem | Idem | Parcela 59; La Red | Idem. |
| 35 | Idem | Idem | Parcela 60; La Red | Idem. |
| 36 | Idem | Idem | Parcela 63; La Red | Idem. |
| 37 | Idem | Idem | Polígono La Red | Camino. |
| 38 | Idem | Idem | Parcela 77; La Red | Solar industrial. |
| | Público | | Polígono La Red | Camino. |
| 39 | Angeles Sánchez González | Hacienda Palillos (A. G.) | Polígono 6; parcela 70; Catastro. | Olivar. |
| 40 | Idem | Idem | Polígono 6; parcela 69; Catastro. | Idem. |
| 41 | Idem | Idem | Polígono 6; parcela 68; Catastro. | Idem. |
| 42 | Mannel Rodríguez Borbolla | Avenida Manuel Siurot. Sevilla | Polígono 6; parcela 67; Catastro. | Idem. |
| 43 | María Carmen Alcalá Henke | Calle Manuel Siurot. Sevilla | Polígono 6; parcela 66; Catastro. | Idem. |
| 44 | Idem | Idem | Polígono 6; parcela 65; Catastro. | Idem. |
| 45 | Idem | Idem | Polígono 6; parcela 64; Catastro. | Idem. |
| 46 | Antonio Rodríguez Borbolla y hermanos | Idem | Polígono 6; parcela 63; Catastro. | Idem. |
| 47 | María Carmen Alcalá Henke | Idem | Polígono 6; parcela 51; Catastro. | Idem. |
| 48 | Francisco Ojeda Oliveros | Alcalá y Orti, 3 (A. G.) | Polígono 6; parcela 61; Catastro. | Idem. |
| 49 | Guillermo Calderón Hermosilla | Alcalá y Orti, 8 (A. G.) | Polígono 6; parcela 85; Catastro. | Idem. |
| 50 | Ana Correa Ojeda | Arabal, 10 (A. G.) | Polígono 6; parcela 60; Catastro. | Idem. |
| 51 | Antonio Portillo Espinar | Venta del Alto (A. G.) | Polígono 6; parcela 52; Catastro. | Idem. |
| 52 | Francisco Ojeda Oliveros | Alcalá y Orti, 3 (A. G.) | Polígono 6; parcela 59; Catastro. | Idem. |
| 53 | Concepción Arce Galindo | Idem | Polígono 6; parcela 53; Catastro. | Idem. |
| 54 | Fernando Rollán Alonso (herederos de) | Idem | Idem | Idem. |
| 55 | Alfredo y Pilar González Sánchez | Plaza de Cuba. Sevilla | Polígono 6; parcela 54; Catastro. | Idem. |
| | | Hacienda Palillos (A. G.) | Polígono 6; parcela 56; Catastro. | Idem. |
| 56 | Carmen Araujo García | Perez Galdos, 4 (A. G.) | Polígono 6; parcela 55; Catastro. | Idem. |
| 57 | Herederos de Francisco Araujo Galindo | Agustín Alcalá, 6 (A. G.) | Polígono 6; parcela 41; Catastro. | Idem. |
| 58 | Público | — | Polígono 6; cañada; Catastro | — |
| 59 | Dolores Alonso Boge | Plaza de Cuba. Sevilla | Polígono 5; parcela 3i; Catastro. | Idem. |
| 60 | Idem | Idem | Polígono 5; parcela 19; Catastro. | Idem. |
| 61 | Josefa Mora Díaz | Nuestra Señora del Aguila, 29 (A. G.) | Polígono 5; parcela 20; Catastro. | Idem. |

| Número | Propietario | Domicilio | Situación de la finca | Clase de finca |
|--------|---------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| 62 | Dolores Alonso Boge | Plaza de Cuba, Sevilla | Polígono 5; parcela 3a; Catastro. | Olivar. |
| 63 | Manuel Araujo García | Pérez Galdós, 12 (A. G.) | Polígono 5; parcela 25; Catastro. | Idem. |
| 64 | Herederos de Carlos Núñez Manso | Aguas, 4, Sevilla | Polígono 5; parcela 59; Catastro. | Idem. |
| 65 | Antonio Troncoso Rosales | Plaza de Falange, 4 (A. G.) | Polígono 5; parcela 60; Catastro. | Solar industrial. |
| 66 | Dolores Alonso Boge | Plaza de Cuba, Sevilla | Polígono 6; parcela 46; Catastro. | Olivar. |
| 67 | Idem | Idem | Polígono 5; parcela 3a; Catastro. | Idem. |

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

De acuerdo con los artículos 105 al 108 de la Ley de Expropiación Forzosa y los

artículos 125 al 129 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de bienes a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, p. k 467,500 al 508,000, tramo de Becerreá a Lugo, término municipal de Becerreá», a fin de que los titulares puedan aportar durante

el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 28 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—6.037-E.

Relación que se cita

| Finca número | Clase | Linderos | Propietario |
|--------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| O.T. 1 | Huerta | N. Amable Fernández; S. Ramón Pereiros y Rogelio Ansareo; E. los mismos, y O. Amable Fernández y Ramón Pereiros | Carmen, María; Eivira y Jesús Núñez. |
| O.T. 2 | Huerta | N. Hnos. Núñez; S. y E. María Castaño Cabana, y O. Ramón Pereiros y María Castaño | Rogelio Ansareo García. |
| O.T. 3 | Prado | N. S. y E. Ramón Pereiros Deiros, y O. carretera a Fonsagrada | María Castaño Cabana. |
| O.T. 4 | Huerta | N. Amable Fernández; S. María Castaño; E. y O. hermanos Núñez y Rogelio Ansareo | Ramón Pereiros Deiros. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

VIZCAYA

Extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Sergio Ortega de Castro, se ruega, si alguien lo hubiera encontrado, lo remita a la Escuela Normal de Vizcaya, y si pasado el plazo reglamentario no hubiera aparecido, quedará anulado, y se procederá a solicitar un duplicado del mismo.

Bilbao, 20 de octubre de 1970.—El Director accidental.—6.161-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica de Ribagorzana S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de la línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 19 de la derivación a la E. T. 8.091 Inter-Europa, y final en la E. T. 8.133 (500 KVA.), que se emplazarán en terrenos propiedad de don Enrique Serra Ferrer, afectando al término municipal de Palafrugell.

Características: Tensión de servicio 25 kilovoltios Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 1.290 metros y subterráneo de 34 metros. El tramo aéreo irá montado sobre apo-

vos de madera y metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja con conductor del tipo RP-3P, de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 419.150 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Expediente 1.112-70/97.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximénis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 13 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.743-C.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Finalidad: Evacuar la energía producida en la central de Guadalmena

Características: Línea aérea de transporte de energía en un solo circuito trifásico a 132 kV., con 24.737 metros de longitud, desde la central hidroeléctrica de «Guadalmena» hasta la central hidroeléctrica «Tranco de Beas», afectando a los términos municipales de Segura de la Sierra y Beas de Segura. Conductores de cable aluminio-acero de 181,7 milímetros cuadrados, aisladores suspendidos en

cadenas de 10 elementos, torres metálicas sobre fundaciones de hormigón y cable general de tierra en la parte superior, en acero galvanizado de 49,4 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 8.916.577,55.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria avenida del Generalísimo, número 6 Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 7 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Félix Casellas Laguna.—2.863-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 27.550.
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 800 KVA., 20/0,330-0,220 kilovoltios.

Emplazamiento: Calle Electra, 4, Gijón.
Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.561-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de junio de 1969 por «Termoeléctrica del Ebro, S. A.»:

700.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 700.000 inclusive, al interés anual del 8,6707 por 100, con impuestos a cargo de obligacionista, pagadero por semestres, vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por conversión en acciones, sorteos y reembolso voluntario, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.032-D.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco Gómez de Mercado y de Miguel, el cual sirvió las Notarías de Mallén, del Colegio Notarial de Zaragoza; Yepes, Cebolla, Pastrana, Escalona y Madrid (capital), del Colegio de Madrid; Lucena del Cid, del Colegio de Valencia; Calasparra, del Colegio de Albacete; Alora, Ronda y Málaga, del Colegio de Granada.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubiere lugar.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Decano.—10.842.

**COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Cipriano Antonio Bello Rodríguez ha causado baja en este Colegio por jubilación.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—10.901-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALBACETE

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 844, de 118.800 pesetas nominales, en inscripciones nominativas al 4 por 100 interior, a nombre de Ayuntamiento de Peñas de San Pedro, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Albacete, 26 de octubre de 1970.—El Secretario, P. Euendia.—3.584-6.

GUADALAJARA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 18.684, de 5.000 pesetas nominales, en títulos de Deuda Amortizable al 4 por 100, a nombre de doña Concepción López Regidor, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Guadalajara, 5 de noviembre de 1970.
El Secretario, C. Suárez.—3.049-D.

ALBERTO TRONC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla de Cataluña, 32, bajos), en primera convocatoria, el próximo día 28 de noviembre, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del último ejercicio y reorganización del Consejo de Administración, así como la aprobación de todo ello, ya efectuado en la reunión celebrada en 30 de junio último y llevado a la práctica, en cuanto a la reorganización del Consejo de Administración, mediante escritura autorizada en 14 de septiembre último por el Notario de esta capital don José Vall Serrano.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales.

Barcelona, 6 de octubre de 1970.—3.601-5.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CARBUROS METÁLICOS S. A.**

*Sindicato de tenedores de obligaciones
9,2195 por 100. Emisión 1970*

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 1970, a las doce horas, en Barcelona, paseo de Gracia, 11, 1.º, 1.ª letra A con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas que no depositaron sus títulos en primera convocatoria podrán depositarlos ahora con tres días hábiles de antelación a aquella fecha en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.

Los acuerdos que se adopten en dicha reunión por mayoría de los asistentes vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

Barcelona, 7 de noviembre de 1970.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.»—José Luis Gari de Arana, Director-Gerente.—3.605-5.

**OLMESA, COMPAÑIA INTERNACIONAL
DE ENVASES, S. A.**

En la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 6 de junio del año en curso, entre otros, se tomó el acuerdo de reducir el capital social cifrado en 418.000.000 de pesetas a pesetas 175.400.000, reduciéndose, en consecuencia, el valor nominal de las acciones a 300 pesetas cada una de ellas mediante el estampillado de los títulos anteriormente emitidos. A estos efectos, y a través de la presente, se pone en conocimiento de todos los accionistas el inexcusable deber de presentar los títulos que tuvieren en

su poder o los extractos de inscripción, en su caso, en el domicilio social de Madrid (Torre de Madrid, planta 1.ª, Princesa, 1), en el plazo de los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para su correspondiente estampillado, advirtiendo que aquellos títulos o extractos que no fueren presentados en dicho plazo serán anulados, vendiéndose por cuenta y riesgo de los accionistas, depositando el importe líquido de la venta a su disposición en el Banco de España, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 100 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.892-C.
1.º 12-11-1970

UNION DE HILATURAS, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día treinta de noviembre en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, ronda de Santa María, sin número (Santa María de Barbará), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Regularización de la situación de determinadas acciones.
- 2.º Suscripción, en su caso, de las mismas acciones.
- 3.º Nombramiento nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Aumento de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 5 de noviembre de 1970.—El Presidente.—10.898-C.

CONSTRUCCIONES ETXADI, S. A.

El firmante Ignacio Javier Iturzaeta Aguirresarobe, Secretario de la «Sociedad Anónima Construcciones Etxadi», por el presente, y a todos los efectos, certifica:

Que en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 20 de octubre de 1970 con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por concurrir todo el capital desembolsado y aceptada unánimemente la celebración de la Junta se tomaron también por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Examinados detenidamente los proyectos de inversiones futuras de la Sociedad, se llega a la conclusión de no precisar del capital de cuarenta millones de pesetas constatado en la escritura de constitución de la Sociedad.
- 2.º Como sea que hasta la fecha se ha desembolsado por los socios el 33,75 por 100 de dicho capital, o sea trece millones quinientas mil pesetas, se considera procedente reducir a esta cuantía el capital originariamente concertado, renunciando la totalidad de los accionistas a realizar en su día el desembolso de dividendos pasivos que quedan por efectuar.

Y en orden a la publicidad exigida por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos pertinentes, firmo la presente con el visto bueno del señor Presidente en San Sebastián a 31 de octubre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno del Presidente.—3.064-D.
1.º 12-11-1970

EL TRIUNFO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, el día 28 de noviembre, a las once de la mañana, en primera con-

vocatoria, o en segunda, el siguiente día, domingo 29, a la misma hora, en el salón principal B de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18.

Orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Elección de cargos que reglamentariamente corresponden cesar en el Consejo de Administración en 31 de diciembre próximo: Vicepresidente, Secretario y un Vocal.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Presidente, José García Robles.—3.581-5.

DEPORTES, ESPECTACULOS Y TURISMO, S. A.

(DETUSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada en 23 de octubre de 1970, se ha acordado la disolución de la misma, el balance de disolución y el nombramiento de liquidadores en favor de los socios don Evaristo Rigal Marzal, don Juan Bigas Girato y don José Bigas Girato, quienes aceptaron desempeñar el cargo que se les confió.

Barcelona, 24 de octubre de 1970.—El Secretario, José Bigas.—3.574-5.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Batllén, 38, Barcelona, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda, el día siguiente, 19, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1969-1970.
- 2.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 2 de noviembre de 1970.—La Gerencia.—10.760-C.

PELLICER, INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Servet, números 124 al 130, el día 30 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio.
- 2.º Renovación de cargos de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-1971.

Zaragoza, 30 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.583-6.

HARINO PANADERA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las doce de la

mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Irabalbarri, s/n., para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969/70 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970/71.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo hará en segunda, a las doce horas del día 1 de diciembre en el domicilio social.

Bilbao, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario, Guillermo Uribe Ruiz.—3.033-D.

ANDRES BERENGUER MALDONADO, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, reunida con carácter de universal en el día de hoy, ha sido disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Andrés Berenguer Maldonado, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

| | |
|------------------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 37.940 |
| Resultados liquidación | 62.060 |
| Total activo | 100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Total pasivo | 100.000 |

Barcelona, 2 de noviembre de 1970.—El Presidente, Andrés Berenguer Maldonado. 3.575-5.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1969: 1.820.027.775,95 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de octubre de 1970:

M W J R U J L N K M T L L
M D F S A H K G M P O G

Total de capitales pagados hasta la fecha: 320.043.000 pesetas.

Barcelona, 31 de octubre de 1970.—3.582-11.

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, sitas en avenida de Madrid, de esta ciudad, el próximo día 30 de noviembre, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, media hora después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre conveniencia de efectuar acoplamiento en los límites de los terrenos de esta Sociedad con otras fincas limítrofes, autorización de las medidas a adoptar y aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

3.º Informar sobre obras a realizar en la parcela denominada «Estación de Autobuses».

4.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 4 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Consejo.—10.826-C.

PANIFICADORA SAN ISIDRO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social, Zabala, 14, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969/70 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación ordinaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970/71.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda a las once horas del día 1 de diciembre en el domicilio social.

Bilbao, 2 de noviembre de 1970.—El Secretario, Juan Carlos Ros.—3.034-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

(S. A. R. P. E.)

Se pone en conocimiento de todos los obligacionistas que el próximo día 1 de diciembre, a las doce treinta horas, se procederá en la Notaría de don Enrique Giménez-Arnau, Serrano, 26, de esta capital, a la amortización de 625 obligaciones, de 10.000 pesetas cada una, de las 7.500 de esta Sociedad, que fueron emitidas en la escritura otorgada en Madrid el día 24 de noviembre de 1966 ante el Notario don Antonio Cuerda y de Miguel, y según lo estipulado en tal instrumento público.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—10.844-C.

SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de San Vicente, número 6, el día 5 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 6 de diciembre próximo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra entrega de las acciones o resguardos de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos.

Valladolid, 3 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.050-D.

MUTUA MONTANESA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

| ACTIVO | | PASIVO | |
|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------------|---------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja | 84.675,14 | Reservas patrimoniales | 18.239.757,34 |
| Bancos | 12.660.397,93 | Reservas técnicas legales | 18.915.755,62 |
| Valores mobiliarios | 13.404.531,26 | Reaseguro cedido | 12.260.824,65 |
| Inmuebles | 118.824,65 | Acreedores diversos | 25.915.635,69 |
| Delegaciones y Agencias | 9.852.593,18 | Saldo acreedor del ejercicio actual | 8.763.197,06 |
| Recibos pendientes de cobro | 2.196.338,64 | Cuenta de valores nominales | 10.929.500,— |
| Recibos pendientes de emisión | 10.798.904,72 | | |
| Coaseguradores | 701.992,54 | | |
| Reaseguro cedido | 13.871.004,36 | | |
| Deudores diversos | 19.303.444,77 | | |
| Fianzas y depósitos | 8.886,75 | | |
| Mobiliario e instalación | 1.141.326,42 | | |
| Material | 2.250,— | | |
| Cuenta de valores nominales | 10.929.500,— | | |
| | 95.074.870,36 | | 95.074.870,36 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1969

| DEBE | | HABER | |
|------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------|---------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros | 20.599.857,56 | Reservas técnicas del ejercicio anterior | 10.107.096,93 |
| Gastos generales | 4.125.859,29 | Primas netas del ejercicio | 44.065.353,74 |
| Gastos de producción | 3.922.258,18 | Derechos de registro | 2.768.978,80 |
| Contribuciones e impuestos | 1.054.912,15 | Impuestos reintegrados y otros | 1.238.815,98 |
| Reservas técnicas del presente ejercicio | 17.694.244,65 | Producto de los fondos invertidos | 606.432,92 |
| Amortizaciones | 114.465,15 | Reaseguro cedido | 28.668.875,94 |
| Reaseguro cedido | 31.204.326,27 | Consejo de Compensación de Seguros | 27.566,— |
| Saldo acreedor del ejercicio actual | 8.763.197,06 | | |
| | 87.479.120,31 | | 87.479.120,31 |

Santander, 29 de octubre de 1970.—3.026-D.

UNION INDUSTRIAL ARAGONESA,
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca la Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar en Barcelona, calle Valencia, 335, el día 1 de diciembre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital con aportaciones realizadas a la industria.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Regularización traspaso industria.

Barcelona, 3 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.054-D.

LA SOLANA DE LLIVIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, carretera de Puigcerdá, sin número, Llívia (Gerona), el día 12 de diciembre próximo, a las veinte horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para:

- 1.º Informe del Consejo de Administración sobre actividades sociales.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Llívia, 4 de noviembre de 1970.—10.908-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses, las siguientes series de obligaciones:

A partir de 1 de noviembre de 1970: 10.064 obligaciones, serie XX, emisión 10 de octubre de 1962.

A partir de 1 de enero de 1971: 515 obligaciones, serie XVI, emisión 1 de octubre de 1956.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 25 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.755-C.

HEREDEROS DEL MARQUES
DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 5 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda y última, en su domicilio social, calle Pajarete, 3, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario al 30 de junio de 1970, balances y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto, de conformidad con el artículo 8, apartado c), de nuestros estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.
- 5.º Aprobación del Acta.

Jerez de la Frontera a 5 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia.—10.847-C.

SEMILLAS SELECCIONADAS
DE REMOLACHA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas

a Junta general ordinaria para el día 10 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Montalbán, 11, 1.º, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1969/70.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y local, en siguiente día 11 del mes indicado, y con arreglo al orden del día expresado.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.891-C.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Jerez de la Frontera y en su domicilio social, ronda de Circunvalación, s/n, el próximo día 16 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Admisión de nuevos socios.
- 3.º Modificación del artículo 6.º de los vigentes Estatutos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Jerez de la Frontera, 4 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Fernández de Bobadilla y Ragel.—10.931-C.

**COMPANIA AUXILIAR
DE FERROCARRILES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general Extraordinaria de esta Sociedad para el día 5 del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 6, igualmente, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social, fábrica de Beasain (Guipúzcoa), para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y deliberación sobre los proyectos establecidos en orden a la absorción por esta Compañía de la Sociedad «Material Móvil y Construcciones, Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, S. A.», en los términos contenidos en el expediente presentado a estos efectos ante el Ministerio de Hacienda. Aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción y aceptación de la Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de octubre de 1970, por la que se conceden a esta operación los beneficios fiscales previstos en las disposiciones vigentes.

2.º Modificación consiguiente de los artículos 1, 2 y 21 de los Estatutos de la Sociedad sobre nombre y objeto sociales y número de Administradores, respectivamente.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que efectúe las formalidades y actuaciones necesarias inherentes a la absorción de «Material Móvil y Construcciones, Antiguos Talleres Carde y Escoriaza, S. A.».

Para concurrir a la Junta, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, se precisan, al menos, 100 acciones, y será necesario tener depositadas las mismas cinco días antes en la Caja social o en Banco que justifique debidamente el depósito. Los que tengan menor cantidad podrán conceder su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

A todas las acciones presentes o representadas en la Junta se les abonará la cantidad de dos pesetas por acción.

De acuerdo con lo previsto por la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre, aplicable a la presente operación de fusión, por absorción, se reproducen a continuación los párrafos 1, 2 y 3 de su artículo único:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de empresas solamente tendrán derecho a separarse de las

Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente, se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.003-C.

**NAVIERA DE CANARIAS, S. A.
(NAVICASA)**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Por haberlo solicitado un número de accionistas que representa más de la décima parte del capital desembolsado, se convoca, al amparo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre actual, a las diez horas, en el edificio social, sito en Edificio Frisu, Muelle del Castillo, en Las Palmas de Gran Canaria, bajo el único y siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración, en aplicación del

artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que deseen agrupar sus acciones a efectos de ejercitar su derecho, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberán presentar, al menos con cinco días antes de la Junta, los títulos (o caso de no estar emitidos, los talones provisionales), a efectos de que hagan constar expresamente las acciones que deseen agrupar, los cuales serán estampillados, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 4 del Decreto de 29 de febrero de 1952.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.993-C.

VIDAURETA Y COMPAÑIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle de Alameda, número 22, a las cinco de tarde, el día 26 del presente mes de noviembre, en primera convocatoria, y el 27 del mismo mes en segunda, con el siguiente orden del día:

Informe y ratificación de las medidas tomadas y a tomar por el Consejo en relación con los artículos 17, 30 y 40 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Secretario.—10.996-C.

ESTUDIOS MORO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de América, sin número (Pista de Barajas), a las seis horas de la tarde del día 26 de noviembre, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 27 de noviembre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital.

2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.004-C.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Goded, números 61-63, a las diecisiete horas del día 30 del corriente mes de noviembre, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de diciembre, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación, en su caso, de la redacción del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1970.—El Presidente.—11.005-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

| | |
|--------------------|---------------|
| Ejemplar | 3 00 ptas. |
| Atrasado | 3,00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 900 00 ptas. |
| Extranjero | 1.050,00 ptas |